

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2026-3332

El Pleno del Ayuntamiento de Montoro, en sesión extraordinaria, celebrada el día 29 de septiembre de 2026, acordó la aprobación inicial del siguiente expediente de modificación presupuestaria:

MODALIDAD	IMPORTE	Nº EXPT.
Suplemento de crédito financiado con bajas de otra partida	78.309,85 €	Gex 2026/10680

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Montoro, 30 de septiembre de 2026.— La Alcaldesa en funciones, María Jesús Rodríguez Amor.

